



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
WhatsApp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 050 03 2020 00211 00

Bogotá D. C., 24 de agosto de 2021

Da cuenta el Despacho que en audiencia celebrada hoy 24 de agosto de 2021 a las 10:30 a.m., se fijó fecha de audiencia para llevar a cabo el 21 de septiembre de 2021 a las 3:00 p.m., sin embargo, no se tuvo en cuenta que ya existía una audiencia fijada previamente en la misma fecha, por lo que se hace necesario reprogramar la misma para el **MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.**, oportunidad en la cual se llevaran a cabo las demás etapas procesales.

Finalmente se ordena que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>.

Cúmplase

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Laborales 3

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Código de verificación:

45530ed6fccf05409283e32a8040cf9e23bd2bc56f883884432af1edd405dd4b

Documento generado en 25/08/2021 08:00:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>